

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

Guía del estudiante

CURSO 2015 • 2016



ugr

Universidad
de Granada



guía del estudiante

Querida/o alumna/o:

Sirvan estas líneas para darte la más cordial bienvenida al nuevo curso que comienza y para animarte a implicarte y participar en la vida de nuestra Facultad, más allá de la actividad específicamente académica; tu participación es fundamental en el funcionamiento del centro, en todas las actividades que en él se desarrollan.

En el Campus Universitario de Ceuta compartimos espacios con el centro universitario de la UNED de Ceuta, el Instituto de Idiomas y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada. Estamos trabajando, junto a los otros organismos implicados, para que las instalaciones funcionen lo mejor posible, posibilitando una actividad académica de calidad.

El curso que comenzamos continuamos con la implantación de los nuevos títulos de grado, derivados de la puesta en marcha del Espacio Europeo de Educación Superior: en el campo de la educación, los grados de maestro en educación infantil y primaria y el de educación social; en el campo de la economía y la empresa, el grado en administración y dirección de empresas, y en el campo de las ingenierías, el grado en ingeniería informática. Además, se seguirá impartiendo el programa de doctorado y el máster en formación del profesorado de secundaria.

Nuestro deseo es que la guía que tienes en tus manos sea un instrumento ágil y eficaz que te facilite el desarrollo del año académico que vas a comenzar. En ella encontrarás información relativa a distintas cuestiones, desde cómo funciona nuestra Facultad, al profesorado y los distintos departamentos presentes en la misma, pasando por cuestiones de administración, los horarios de clases y exámenes, o los diversos servicios que podrás necesitar y utilizar. La información contenida en esta guía puedes complementarla con la página web de nuestra Facultad (<http://feh-ceuta.ugr.es/>) y la de la Universidad (<http://www.ugr.es/>).

Para terminar, decirte que, como Decano, me pongo a tu disposición para colaborar en hacer realidad que el curso que vas a comenzar sea lo más eficaz y placentero posible y que se cumplan las expectativas que tienes en relación con tus estudios universitarios.

Un cordial saludo.

Ramón Galindo Morales
DECANO

EQUIPO DE GOBIERNO

DECANO

D. Ramón Galindo Morales

Teléfonos 680 348 071 - 77508

e-mail: rgalindo@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Miércoles: 17:30 a 19:30

Jueves: 13:00 a 14:00 y 17:30 a 18:30

Viernes: 10:30 a 13:30

Segundo semestre

Miércoles: 17:30 a 18:30

Jueves: 17:30 a 19:30

Viernes: 11:30 a 13:30

Lugar de atención

Decanato (1ª planta)

VICEDECANO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA, PLANES DE ESTUDIOS Y PROFESORADO

Antonio García Guzmán

Teléfonos 655 982 659 - 78136

e-mail: antogagu@ugr.es

Horario de atención a la Comunidad Universitaria

Primer semestre:

Lunes: 17:00-19:00 h.

Miércoles: 10:30-12:30 h.

Segundo semestre:

Lunes: 17:00-19:00 h.

Miércoles: 9:30-10:30 h.

Jueves: 13:30-14:30 h.

Lugar de atención

Despacho G6 (1ª planta)

VICEDECANO DE PRÁCTICAS Y RELACIONES CON CENTROS DOCENTES

D. Christian Alexis Sánchez Núñez

Teléfonos 956 526 204 - 615 951 650 - 78334

e-mail: cas@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Lunes: 10:30 a 11:30 y 16:30 a 18:30

Jueves: 12:30 a 14:00

Segundo semestre

Lunes: 12:00 a 14:30 y de 16:30 a 18:30

Martes: 13:30 a 14:30

Lugar de atención:

Despacho G8 (1ª planta)

VICEDECANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS, INFRAESTRUCTURAS Y RELACIONES CON EMPRESAS

D. ^a Beatriz Prieto Campos

Teléfonos 687 355 507 - 79040

e-mail: beap@ugr.es

Horario de atención

Primer y segundo semestre

Martes y miércoles: 9:30 a 11:30

Lugar de atención

Despacho G4 (1^a planta)

VICEDECANO DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y RELACIONES INTERNACIONALES

D. Juan Miguel Alcántara Pilar

Teléfonos 690 028 452 - 77654

e-mail: jmap@ugr.es

Horario de atención

Primer y segundo semestre

Martes: 11:00 a 13:00

Viernes: 10:00 a 14:00

Lugar de atención

Despacho G7 (1^a planta)

VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

D. José Antonio Liébana Checa

Teléfonos 609 827 079 - 77906

e-mail: jliebana@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Lunes: 13:30 a 14:30

Miércoles: 8:30 a 10:30, 11:30 a 12:30

Jueves: 12:30 a 13:00

Segundo semestre

Lunes: 10:00 a 13:00

Martes: 11:30 a 13:30

Lugar de atención:

Despacho G5 (1^a planta)



guía del estudiante

SECRETARIA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

D^a. Isabel Cubillas Casas

Teléfonos 956 526 103 - 655 979 191 - 78183

e-mail: elisabel@ugr.es

Horario de atención:

Primer semestre:

Lunes: 10:00 a 13:00

Martes: 10:30 a 13:30

Segundo semestre:

Lunes: 09:00 a 12:00

Martes: 11:30 a 12:30

Lugar de atención:

Despacho G3 (1^a planta)

COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE GRADO

COORDINADORA DEL GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL

D^a. María Bermúdez Martínez

e-mail: mbermudez@ugr.es

Horario de atención

1º Semestre:

Martes y miércoles: 10:30 a 12:30

2º Semestre:

Martes: 12:30 a 13:30

Miércoles: 10:30 a 12:30

Jueves: 11:30 a 12:30

Lugar de atención:

Despacho D- 6 (Planta baja)

COORDINADORA DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

D^a. Mercedes Cuevas López

e-mail: mmcuevas@ugr.es

Teléfono: 956 526 133

Horario de atención

1º Semestre:

Martes: 9:00 a 13:00

2º Semestre:

Miércoles: 8:00 a 9:00

Jueves: 11:00 a 14:00

Lugar de atención:

Despacho D- 12 (Planta baja)



guía del estudiante

COORDINADOR DEL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

D. Santiago Real Martínez

e-mail: sreal@ugr.es

Teléfono: 956 526 145

Horario de atención

1º Semestre y 2º Semestre:

Viernes: 9:00 a 13:00

Lugar de atención:

Despacho D-15 (Planta baja)

COORDINADORA DEL GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Dª. María José Aznar Unzurrunzaga

e-mail: mjaznar@ugr.es

Horario de atención

1º Semestre y 2º Semestre:

Lunes y miércoles: 11:30 a 13:30

Lugar de atención:

Despacho D-32 (1ª planta)

COORDINADOR DEL GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA

D. Laiachi El Kaoutit Zerri

e-mail: kaoutit@ugr.es

Horario de atención

1º Semestre

Martes y miércoles: 10:30 a 12:30

2º Semestre:

Viernes: 12:00-14:00 y 15:30-19:30

Lugar de atención:

Despacho D-38 (1ª planta)

COORDINADORES/AS DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO

MÁSTER DE SECUNDARIA

D. Santiago Ramírez Fernández

e-mail: sramirez@ugr.es

Horario de atención

1º Semestre:

Lunes: 8:30 a 9:30

Martes: 10:00 a 12:00

Lugar de atención:

Despacho G8 (1ª planta)

2º Semestre:

Lunes: 12:00 a 14:00

Miércoles: 10:00 a 12:00



guía del estudiante

PROGRAMA DE DOCTORADO

D. José Antonio Liébana Checa

e-mail: jliebana@ugr.es

Horario de atención

Primer semestre

Lunes: 12:30 a 14:30

Miércoles: 8:30 a 10:30, 11:30 a 12:30 y 14:00 a 14:30

Jueves: 12:30 a 13:00

Segundo semestre

Lunes: 10:00 a 13:00

Martes: 11:30 a 13:30

Miércoles: 10:30 a 12:30

Lugar de atención:

Despacho G5 (1ª planta)

NORMATIVA DE INTERÉS

(véase <http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa>)

LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES

Consultar en la página web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/lou/index>

ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se pueden consultar en la página web:

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/ugr/estatutos>

ESTATUTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO

Se pueden consultar en la página web:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/31/pdfs/BOE-A-2010-20147.pdf>

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO DE LA FACULTAD

Se puede consultar en la página web:

<http://feh-ceuta.ugr.es/pages/escuela/normativa/reglamentoregimeninternoenvigor220212>

NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

Se puede consultar en la página Web:

http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/_pruebas_ofiweb/normaspermanencia

Nota: se adjunta resumen de dicha normativa en el anexo II de esa guía.

NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificado el 23 de junio de 2014). *Texto íntegro:*

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr83/doc/ngc831>

Los exámenes se celebrarán siguiendo el **calendario elaborado por el Centro** (véase **anexo I**). Se puede acceder al calendario de exámenes para cada título ofertado en la Universidad, mediante el siguiente **enlace**:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

guía del estudiante

Información importante para estudiantes que no puedan seguir la evaluación continua: atendiendo a la normativa que regula la evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada¹ y, en especial, a lo referido a la evaluación única final, la evaluación será preferentemente continua, entendiendo por tal la evaluación diversificada que se establezca en las Guías Docentes de las asignaturas. No obstante, **las Guías Docentes contemplarán la realización de una evaluación única final (EUF) a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.**

Para acogerse a la EUF, el alumnado, en las **dos primeras semanas de impartición de la asignatura**, lo solicitará al Director/a del Departamento o al Coordinador/a del Máster, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

NORMATIVA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA SOBRE TRASLADOS DE EXPEDIENTES

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/norm-traslados-expedientes-facultad-de-educacioin-economia-y-tecnologiia-de-ceuta>

NORMATIVA SOBRE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE GRADO Y MENCIONES HONORÍFICAS

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/normativapremioextraordinariosdegradoymenciones>

PLAN DE CONVIVENCIA DEL CENTRO

<http://feetce.ugr.es/pages/escuela/normativa/normativa-para-web/plandeconvivenciaceutaoctubre2014>

JUNTA DE FACULTAD

Es el órgano colegiado de gobierno y representación del Centro. En la página web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/pages/escuela/gobierno/junta> puedes encontrar la composición actual de los miembros de la Junta.

La representación del alumnado en la Junta de Facultad es de 17 estudiantes.

Comisiones:

- Comisión de Gobierno.
- Comisión de Ordenación académica.
- Comisión de Economía, infraestructuras y servicios.
- Comisión de Investigación.
- Comisión de Extensión universitaria.
- Comisión de Prácticas en Educación.

guía del estudiante

Otras comisiones no permanentes:

- Comisión de TFGs de Educación
- Comisión de TFGs del Grado en ADE
- Comisión de TFGs del Grado en Ingeniería Informática
- Comisiones para la Garantía de la Calidad de las distintas titulaciones
- Comisión de Prácticas de las titulaciones de A.D.E. e Ingeniería Informática

En todas las Comisiones están representados los estudiantes. Para conocer las funciones y composición de cada una de ellas, así como de la propia Junta de Facultad, se puede consultar el Reglamento de Régimen Interno.

DEPARTAMENTOS Y PROFESORADO DEL CENTRO

En la página Web de la Facultad <http://feetce.ugr.es/pages/profesorado> puedes encontrar los distintos departamentos que imparten docencia en el Centro y el profesorado integrado en los mismos.

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (P.A.S.)

Directora de Área del Campus Universitario

Dña. Violeta Bentolila Hachuel

Teléfono: 956 526 104

e-mail: violeta@ugr.es

La Facultad permanece abierta en horario de 08:00-22:00 horas. El horario de atención al público de Secretaría es de 09:00-14:00 horas.

CONSERJERÍA

Está formada por un encargado de equipo que coordina y organiza al equipo de trabajo de conserjería.

Este equipo está formado por trabajadores con conocimientos técnicos y prácticos para realizar las funciones de carácter complementario y auxiliar de vigilancia, control de los edificios y dependencias, incluyendo las aulas de informática, distribución del correo y atención e información al público, así como labores auxiliares en las actividades necesarias para el funcionamiento normal del área de conserjería.

En particular, realizan tareas como:

- Información sobre horarios y aulas
- Información sobre la ubicación de departamentos y profesorado
- Entrega de fichas para el profesorado
- Solicitud, uso y recogida de la tarjeta universitaria
- Inscripción y recogida de certificados de los cursos de extensión universitaria
- Recogida de justificantes de asistencia a exámenes
- Objetos perdidos
- Reserva de pistas deportivas
- Llave del ascensor
- Llave de los casilleros de los profesores para poder dejar trabajos en ellos.



guía del estudiante

Encargados de Equipo de Conserjería:

Peter Macko (peter@ugr.es) (Turno de Mañana). Tel.: 956 526 100

José M^a del Campo Tocón (delcampo@ugr.es) (Turno de Tarde). Tel.: 956 526 100

BIBLIOTECA

Bibliotecaria Jefa de Servicio

Dña. Lourdes Navarro González

Teléfono: 956 526 118

e-mail: alianza@ugr.es

La Biblioteca del Campus de la Universidad, situada en la planta baja del edificio, ofrece un servicio de libre acceso a los documentos para cualquier miembro de la Comunidad Universitaria (alumnado, profesorado o Personal de Administración y Servicios).

El horario de apertura de la Biblioteca comprende desde las 8.30 h. hasta las 20.30 h. de lunes a viernes, salvo en periodo estival y vacaciones de Semana Santa y Navidad, en los que éste se modifica ligeramente. Para más información sobre servicios de la Biblioteca y acceso al catálogo, se puede acceder a través de la siguiente dirección: <http://adrastea.ugr.es/>.

SALAS DE ESTUDIO¹

Situadas en el edificio anexo, junto a la cafetería.

GIMNASIO Y CAMPO DE DEPORTES¹

La Facultad dispone de un gimnasio-polideportivo para el desarrollo de las clases y un campo de deportes (en construcción).

SERVICIO DE REPROGRAFÍA

La Facultad cuenta con un servicio de reprografía para atención del alumnado y profesorado. El horario de este servicio es: mañanas de 08:30-14:00 y tardes de 16:30-20:00 horas (copisteriacampusceuta@hotmail.com).

Enlace Facebook:

<https://www.facebook.com/pages/Copisteria-Campus-Ceuta/1421901341354748>

SERVICIO DE CAFETERÍA

La Cafetería de la Facultad ofrece un menú diario económico y tiene un servicio en horario continuado de 08:00-21:00 horas. Está situada en el edificio contiguo al principal.

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

El alumnado puede acceder a toda la información sobre becas, carné universitario, servicio de asistencia estudiantil, etc., a través de la página del Vicerrectorado: <http://ve.ugr.es/>. A través del siguiente enlace se puede consultar las becas ofertadas con su período aproximado de convocatoria: <http://ve.ugr.es/pages/becas/fecha-convocatorias-becas/periodosconvocatoriasbecas>

¹ Debido a las obras del cambio de edificio, las salas de estudio y el gimnasio-polideportivo estarán disponible a partir del segundo semestre.



guía del estudiante

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Al principio de cada semestre el alumnado podrá disponer de un díptico con las actividades que pueden realizar (cursos, jornadas, conciertos, exposiciones, etc.) como complemento a su formación académica. Pueden dirigir propuestas a través de la Comisión de Extensión Universitaria, de la Delegación de Estudiantes o del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria.

Se podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 12 créditos del total del plan de estudios cursado (RD 1393/2007, artículo 12.8, modificado por el Real Decreto 861/2010). Los detalles sobre la normativa aprobada por Consejo de Gobierno para este tipo de créditos se pueden descargar a través del siguiente enlace:

<http://vicengp.ugr.es/pages/normativa/modifregadaptacion>

Puede consultar las actividades que tienen reconocimiento académico por créditos de optatividad en el siguiente enlace: <http://vicengp.ugr.es/pages/ects-actividades-universitarias/reconocimiento-de-creditos-por-actividades-universitarias>

DELEGACIÓN DE ESTUDIANTES

Delegado: Arturo Martínez Reina

La Delegación de Estudiantes es el órgano de representación de todos los estudiantes de la Facultad. Se encarga de canalizar sus quejas hacia los órganos de gobierno y de organizar actividades que interesen a la comunidad. Se encuentra abierta a sugerencias y colaboraciones. La delegación se encuentra en la Planta Primera, en el ala derecha del campus, junto a la Oficina de Relaciones Internacionales.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIAL PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

Coordinador: Antonio García Guzmán

e-mail: antogagu@ugr.es

1er Semestre

Lunes: 17:00 a 19:00 h.

Martes: 10:30 a 14:30 h

2º Semestre

Lunes: 17:00 a 19:00 h.

Martes: 10:30 a 12:00 h. / 13:00 a 14:00 h.

Jueves: 12:30 a 13:30

Lugar de atención:

Despacho nº 10 (planta baja) ó despacho G6 (primera planta).

guía del estudiante

INFORMACIÓN ACADÉMICA. CURSO 2015-2016

Se puede consultar a través de la página Web de la Facultad <http://fehceuta.ugr.es>
La información académica sobre los nuevos títulos de Grado puede encontrarse en la siguiente dirección: http://fehceuta.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

La información relacionada con las prácticas externas (centros educativos, empresas, instituciones socioeducativas, plazas, calendario, guías de las asignaturas,...) puede consultarse en la siguiente dirección: <http://fehceuta.ugr.es/practicum/>

- **Calendario académico 2015/2016 (Véase anexo I)**

http://fehceuta.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica/calendariougceuta20152016

- **Plazos de traslado de expediente, alteración de matrícula, anulación de matrícula, cambio de grupo (véase anexo I).**
- **Horarios de clases y exámenes.**

Se pueden consultar y descargar a través del siguiente enlace:

http://fehceuta.ugr.es/pages/banners/ordenacion_academica

- **Otros enlaces:** <http://serviciodealumnos.ugr.es/pages/preguntas-mas-frecuentes/faqs>

INFORMACIÓN SOBRE LOS PLANES DE ESTUDIO

- **Estudios ofertados desde la Facultad**

Se pueden consultar en la página Web de la Facultad: <http://fehceuta.ugr.es/>. Se puede acceder a la página de Grados desde la imagen-web "Estudia en Ceuta".

a) Estudios de grado:

http://fehceuta.ugr.es/pages/docencia/coordinacion_titulacion

b) Estudios de posgrado:

<http://fehceuta.ugr.es/pages/docencia/posgrado>

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE LOS ESTUDIOS DE GRADO OFERTADOS EN ESTE CENTRO

- 1) Reconocimiento de los créditos cursados en la Formación Profesional de Grado Superior a los títulos Universitarios ofertados en la Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta.

Plazo: del 23 de septiembre de 2015 al 31 de octubre del mismo año.

- Acceso a las tablas de adaptación, procedimiento, plazos y normativa:

http://fehceuta.ugr.es/pages/escuela/tramites_admin

Normativa de referencia:

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597.pdf>

- 2) Información sobre la asignatura: "**Trabajo Fin de Grado**" de las diferentes titulaciones que se ofertan en nuestra Facultad (normativa propia, resoluciones por titulación, evaluación (rúbricas y procedimiento), orientaciones para la realización del TFG, acciones formativas programadas para el curso 2015-2016, novedades...):
<http://fehceuta.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado>



guía del estudiante

Puedes acceder a la guía rápida para conocer, de forma resumida, los aspectos más relevantes del TFG: <http://feetce.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/docs/guoea-rpida-tfg>

NOTA IMPORTANTE: para poder matricularse en esta asignatura es necesario haber superado el 60 % de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.

3) Información sobre las **diferentes asignaturas de prácticas externas en los títulos que se imparten en la Facultad:**

<http://feetce.ugr.es/practicum/>

NOTA IMPORTANTE: En cada uno de los Grados que se imparten en la Facultad, normalmente en los últimos cursos, existe una/s asignatura/s de prácticas externas que requieren la superación de requisitos académicos (número mínimo de créditos) para poder matricularse en ellas.

4) Información sobre la **acreditación del nivel B1**. Para acreditar este nivel será necesario presentar un diploma o certificado obtenido tras la realización de una prueba de dominio de la lengua extranjera de nivel B1 o superior. La documentación oficial que se admitirá para acreditar la competencia en una lengua extranjera se indica en esta tabla:

<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/tablascertificadoscompetencialinguaistica>

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en su sesión ordinaria de 15 de octubre de 2013, aprobó el Procedimiento para el reconocimiento de la acreditación de lengua extranjera en los estudios de Grado de la Universidad de Granada:

<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr74/doc/ncg742/%21>

A través del siguiente enlace puedes acceder a un resumen de algunas cuestiones que te interesa saber sobre la acreditación de nivel en lengua extranjera:

<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/dipticoacreditacionb120122013>

Importante: La Universidad de Granada, a través del Centro de Lenguas Modernas, realiza, de forma periódica, exámenes para la acreditación del nivel B1/B2 en una Lengua Extranjera en el Campus de Ceuta. Toda la información sobre calendario de pruebas, precio y características de las pruebas se puede consultarse a través del siguiente enlace: http://www.clm-granada.com/html/c_lem/esp/examenes/examen_acreditacion/examen_acreditacion_inscripcion.htm

c) Cursos propios: Itinerarios Curriculares Concretos (Cursos de Adaptación al Grado²).

Información sobre preinscripción y matrícula:

http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/icc_calendario.php

Admisión de estudiantes y preinscripción:

Toda la información sobre el proceso de admisión de estudiantes puede consultarse en: http://www.juntadeandalucia.es/eboja/2013/42/BOJA13-042-00006-3285-01_00022394.pdf

2.- La oferta de los Cursos de Adaptación para el curso 2015-2016 queda pendiente de ser aprobada por la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada.



guía del estudiante

Preinscripción:

http://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/sguit/icc_procedimiento.php

Para **más información sobre los ICC** que se imparten en la **Universidad de Granada**, así como de aspectos referidos a **matrícula, becas y reconocimiento de créditos por experiencia profesional**, consulte el siguiente enlace:

<http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/itinerarios-curriculares-concretos-iccs->

ADAPTACIÓN DE DIPLOMATURAS A GRADO

Se puede acceder a toda la documentación, a través del siguiente enlace:

http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

Acceso a las tablas de adaptación:

http://feetce.ugr.es/pages/docencia/cursos_adaptacion_grado/adaptacion_grados

- Guías docentes de las asignaturas (GRADOS)

Consultar en la página Web de la Facultad: <http://feetce.ugr.es>

También se puede encontrar información sobre las distintas asignaturas en los siguientes enlaces:

http://grados.ugr.es/pages/titulaciones_sociales

http://feetce.ugr.es/pages/banners/estudia_en_ceuta

PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

La facultad tiene convenios firmados con universidades europeas y nacionales para que los estudiantes puedan completar su formación. Toda la información al respecto se puede consultar en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/>

La Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo se encuentra en la Planta Primera, en el ala derecha del campus, junto a la Delegación de Estudiantes.

Para contactar con la sección de **Movilidad Internacional**, se puede hacer directamente al email intlceuta@ugr.es

Para temas relacionados con **Cooperación al Desarrollo**, la persona de contacto es el profesor Pablo Cobo Martínez (pcobo@ugr.es). El objetivo principal de la Delegación es atender y promover cualquier iniciativa de Cooperación al Desarrollo y Sensibilización Social en el entorno universitario ceutí, colaborando con las instituciones públicas y privadas en la prestación de servicios y en la satisfacción de las necesidades más acuciantes que se manifiesten, tanto en nuestro entorno local, como en aquellos pueblos del Tercer Mundo, con especial atención hacia los ámbitos norteafricano e iberoamericano (http://cicode.ugr.es/pages/campus_ceuta).

Los destinos de movilidad nacional se encuentran recogidos en el siguiente enlace: <http://fehceuta.ugr.es/rrii/es/nacional/destinos> La coordinadora de SICUE – SÉNECA es la Profesora D^a María José Aznar Unzurrunzaga (mjazar@ugr.es)



guía del estudiante

OTROS SERVICIOS DE INTERÉS

Directorio Telefónico de la UGR

<http://secretariageneral.ugr.es/pages/directorio>

DIRECCIONES WEB DE INTERÉS

Direcciones web de los servicios centrales de la Universidad

Universidad de Granada <http://www.ugr.es>

Biblioteca de la Universidad de Granada <http://www.ugr.es/~biblio/>

Comisionado de la Fundación General de la Universidad <http://comisionado.ugr.es>

Vicerrectorado de Docencia *Web en construcción*

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia <http://investigacion.ugr.es/>

Vicerrectorado de Internacionalización <http://internacional.ugr.es/>

Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad <http://ve.ugr.es/>

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador *Web en construcción*

Vicerrectorado de Extensión Universitaria <http://veu.ugr.es/>

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión *Web en construcción*

Direcciones web sobre Ceuta

Archivo General de Ceuta <http://www.ceuta.es/archivo/>

Biblioteca Pública de Ceuta <http://www.ceuta.es/biblioteca/>

Casa de la Juventud <http://www.ceuta.es/juventud/>

Centro Asesor de la Mujer <http://www.ceuta.es/cam/inf/index.htm>

Centro de Profesores y Recursos de Ceuta <http://www.cprceuta.es/>

Conservatorio Profesional de Música

<http://www2.ceuta.es/consejerias/csj-educa/conservatorio/conservatorio.htm>

Dirección Provincial del MEC en Ceuta <http://www.ceuta-mec.org/>

Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta <http://www.ugr.es/~eueceuta/eueceuta.html>

Instituto Ceutí de Deportes <http://www.ceuta.es/icd/>

Instituto de Estudios Ceutíes <http://www.ieceuties.org/paginas/sobre-nosotros.htm>

Servicio de Deportes <http://www.ugr.es/~sdugr/>

Servicio de Museos <http://www.ceuta.es/museos/>

Direcciones web sobre Educación

Comunidad Escolar <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/650/portada.html>

Espacio Europeo de Educación Superior <http://www.eees.es/>

Federación de Sindicatos Independientes de la enseñanza <http://www.fsie.es/>

Fundación de Investigaciones Educativas y Sindicales <http://www.fieseducacion.org/>

Instituto de Tecnologías educativas <http://www.isftic.mepsyd.es/>

Sindicato CCOO <http://www.ccoo.es/cscceo/>

Sindicato de Profesores de Secundaria <http://sindicato.org/>

Sindicato Independiente ANPE <http://www.anpesindicato.org/joomla/>

Sindicato USO <http://www.feuso.com/>

Direcciones web de Organismos Oficiales

Boletín Oficial del Estado <http://www.boe.es/>

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2009/178/index.html>

Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta

http://www.ceuta.es/servlet/ContentServer?isP=CI-InfoInsPage&pagename=CeutaIns%2FPPage%2FBocceBoletinTemplate&p_pag=SuscripBOCCEPage&cid=1105954388042&p_hC=false

Instituto Nacional de Estadística <http://www.ine.es>

Instituto Andaluz del Deporte

<http://www.juntadeandalucia.es/turismocomercioydeporte/opencms/>

UNESCO-Educación <http://www.educaweb.com/>

guía del estudiante

ANEXO I: CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA CURSO 2015-2016. ENSEÑANZAS DE GRADO

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ECONOMÍA Y TECNOLOGÍA DE CEUTA

SEPTIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

OCTUBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

NOVIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

DICIEMBRE 2015						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ENERO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

FEBRERO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29						

MARZO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

ABRIL 2016						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	









MAYO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

JUNIO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

JULIO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

AGOSTO 2016						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

SEPTIEMBRE 2016						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

	SIN DOCENCIA
	<p>23 de diciembre de 2015 al 7 de enero de 2016</p> <p>21 al 31 de marzo de 2016</p> <p>1 a 31 de agosto de 2016</p> <p>NOTA 1: los días 29,30 y 31 de marzo serán considerados como no lectivos en Ceuta, por traspaso de festivos de Granada.</p> <p>NOTA 2: el día 7 de enero de 2016 no se considera lectivo en Ceuta y sí el 22 de enero.</p>
	PERIODO LECTIVO PRIMER SEMESTRE
	21 de septiembre de 2015 a 22 de enero de 2016
	PERIODO LECTIVO SEGUNDO SEMESTRE
	15 de febrero a 9 de junio de 2016
	EXÁMENES FINALES PERIODO DE DICIEMBRE
	1 a 19 de diciembre de 2015
	EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERIODO DE ENERO-FEBRERO
	23 de enero a 13 de febrero de 2016
	EXÁMENES FINALES Y PARCIALES PERIODO DE JUNIO-JULIO
	10 de junio a 7 de julio de 2016
	EXÁMENES FINALES PERIODO DE SEPTIEMBRE
	1 a 19 de septiembre de 2016
	X FESTIVO



guía del estudiante

A) PERIODOS LECTIVOS

- Primer cuatrimestre: del 21 de septiembre de 2015 al 22 de enero de 2016
- Segundo cuatrimestre: del 15 de febrero de 2016 al 9 de junio de 2016

(*) Se entenderá por periodo lectivo aquel que comprende desde el primer hasta el último día en que se imparte docencia en las enseñanzas de grado de cada cuatrimestre, excluidos los periodos de exámenes (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de Diciembre de 2012)

B) PERIODOS DE EXÁMENES Y PRUEBAS FINALES Y PARCIALES **

- Convocatoria de exámenes y pruebas finales periodo de diciembre (sin interrupción de docencia):
Del 1 de diciembre al 19 de diciembre de 2015
Fecha límite entrega de actas: 11 de enero de 2016
- Convocatoria de exámenes y pruebas finales y parciales periodo de enero-febrero (sin docencia):
Del 23 de enero al 13 de febrero de 2016
Fecha límite entrega de actas: 25 de febrero de 2016
- Convocatoria de exámenes finales y parciales periodo de junio-julio (sin docencia):
Del 10 de junio al 7 de julio de 2016
Fecha límite entrega de actas: 22 de julio de 2016
- Convocatoria de exámenes finales periodo de septiembre
Del 1 al 19 de septiembre de 2016
Fecha límite entrega de actas: 23 de septiembre de 2016

(**) El período de exámenes para las asignaturas con sólo derecho a examen, podrá fijarlo el Centro fuera de los períodos marcados. El Centro planificará y difundirá con la suficiente antelación la programación de las asignaturas con derecho sólo a examen y, en todo caso, a la par que se publicitan el resto de exámenes de las Titulaciones de Grado. El plazo de entrega de actas dependerá de la fecha del examen y no podrá superar 20 días naturales desde su realización.

C) SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Títulos de Grado) y CONVALIDACIÓN (Títulos en extinción)

Primer Plazo: Del 1 al 30 de octubre de 2015.

Se permitirán con posterioridad a esta fecha las solicitudes de aquellos alumnos que por circunstancias excepcionales realicen su matrícula una vez finalizado el plazo de solicitud.

Segundo Plazo: Del 1 al 26 de febrero de 2016.

D) SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (Títulos en extinción)

- Del 9 de noviembre de 2015 al 22 de abril de 2016.

En la aplicación de este plazo los Centros difundirán y tendrán en cuenta que el mismo no será aplicable en aquellos casos en los que la solicitud de reconocimiento dé lugar a la finalización de estudios o de ciclo, en cuyo caso la solicitud será presentada sin que venga afectada por este plazo.

E) ALTERACIONES DE MATRÍCULA

- Asignaturas de primer semestre y anuales: Del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2015.
- Asignaturas de segundo semestre: Del 15 al 26 de febrero de 2016.

F) SOLICITUD DE COMPENSACIÓN CURRICULAR

- Del 6 al 20 de octubre de 2015
- Del 1 al 15 de marzo de 2016

G) SOLICITUD DE EXÁMENES Y PRUEBAS FINALES EXTRAORDINARIAS DE DICIEMBRE (convocatoria especial para títulos de Grado)

- Del 3 al 13 de noviembre de 2015

H) SOLICITUD DE TRASLADOS DE EXPEDIENTE

- Del 1 de julio al 20 de julio de 2016

I) SOLICITUD DE ADMISIÓN POR HABER SUPERADO ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS NO HOMOLOGADOS

- Del 1 de octubre de 2015 al 15 de marzo de 2016



ANEXO II. RESUMEN SOBRE LA NORMATIVA ESPECÍFICA DE PERMANENCIA EN LOS GRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

(Resolución del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Granada, de 19 de mayo de 2011, en materia de aprobación de las Normas de permanencia para las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster de la Universidad de Granada, aprobadas por el Pleno del Consejo Social en su sesión de 5 de abril de 2011 (*propuesta aprobada en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada celebrada el 29 de noviembre de 2010. BOUGR nº 36, de 7 de diciembre de 2010*).

NÚMERO DE CONVOCATORIAS DE EVALUACIÓN

Para superar una determinada asignatura, **un estudiante dispondrá de un máximo de 6 convocatorias, entre ordinarias y extraordinarias**. Para el cómputo del máximo de 6 convocatorias **se contabilizarán todas en las que matricule el estudiante, aunque no se presente a los procedimientos de evaluación y figure en las actas de evaluación con la anotación de “no presentado”**.

La no superación de la asignatura en la última convocatoria en la que se haya estado matriculado determinará la imposibilidad de continuar los respectivos estudios en la Universidad de Granada.

Cuando existan **causas justificadas** que impidan al estudiante someterse a evaluación en el tiempo y forma programados, **se podrá solicitar la dispensa de esa convocatoria**.

La dispensa deberá ser solicitada por escrito presentado en el Registro del Centro, con una antelación de cinco semanas antes del inicio del correspondiente período de evaluación final, y será resuelta por la Comisión correspondiente.

Artículo 4. Permanencia de estudiantes de primer curso

Para poder proseguir sus estudios, los estudiantes matriculados en cualquier titulación de la Universidad de Granada deberán superar, en su primer año académico, al menos el 20% de los créditos matriculados e impartidos en el primer curso del plan de estudios correspondiente.

Artículo 5. Plazos de permanencia como estudiante de grado

Plazo de permanencia para los estudiantes a tiempo completo:

Estudiante de Grado con una carga lectiva global de **240 créditos ECTS: el número máximo de semestres de permanencia será de 14 semestres consecutivos**. A los efectos del cómputo del período anterior, se entenderá como término inicial el momento de la primera matrícula del primer curso del plan de estudios de que se trate. **Las dispensas de convocatoria no tendrán el efecto de ampliar el correspondiente plazo de permanencia.**

Artículo 11. Límites y extinción de la permanencia.

Los estudiantes que incumplan alguno de los requisitos de permanencia indicados en los artículos anteriores no podrán proseguir sus estudios en la titulación en la que se encontraran matriculados.

g uía del estudiante

No obstante, podrán iniciar otros estudios de la Universidad de Granada, siempre que existan plazas vacantes en la nueva titulación en la que soliciten matricularse y se ajusten a las normas y procedimientos habilitados al efecto. Si en la nueva titulación, también incumplieran las normas de permanencia, no podrán iniciar otros estudios universitarios oficiales en la Universidad de Granada.

IMPORTANTE

Esta Guía con información para el alumnado del curso 2015-2016 de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, tiene carácter exclusivamente informativo y no legal, por lo que no podrá utilizarse en ningún recurso y es susceptible de sufrir modificaciones en el transcurso del curso académico.

